

# INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA UE (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2011/2012

(Código: 26602035)

## 1. PRESENTACIÓN

|   |                 |                  |
|---|-----------------|------------------|
| Nombre de la Asignatura: Introducción al Derecho de la UE                               |                 |                  |
| Curso: Curso de nivelación  | Semestre: Único | Créditos ECTS: 6 |
| Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 150   |                 |                  |
| Horas de Teoría: 60   |                 |                  |
| Horas de prácticas: 30  |                 |                  |
| Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 60                          |                 |                  |
| Profesor: CONCEPCION ESCOBAR HERNANDEZ, FANNY CASTRO-RIAL GARRONE, TERESA MARCOS MARTÍN |                 |                  |
| Coordinador: FANNY CASTRO-RIAL GARRONE  |                 |                  |

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura de carácter introductorio, para la correcta comprensión de la estructura modular del Master.

Esta asignatura ofrece los elementos teóricos necesarios que habilitan al alumno para familiarizarse con el ordenamiento jurídico de la UE. La asignatura pretende ofrecer las herramientas necesarias para que el alumno esté en disposición de resolver los supuestos prácticos cuando se le exijan en otras asignaturas del programa.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

A los alumnos se les exigirán aquellos conocimientos previos necesarios del Derecho Internacional Público y Comunitario que les permita comprender el fenómeno de institucionalización internacional y su concreción en el proceso de integración comunitario. Estos conocimientos podrán adquirirlos con el estudio de los materiales que les serán recomendados. A tal fin se les facilitará una selección bibliográfica y documental para lo que es aconsejable el manejo de más de una de las lenguas oficiales comunitarias (inglés o francés). Esta selección que le permitirá al alumno introducirse en el Master tendrá en cuenta los perfiles específicos de los estudiantes matriculados, siendo además necesario el manejo de las nuevas tecnologías para la realización del trabajo personal.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



La creación de las Comunidades Europeas ha supuesto un impulso sustancial al proceso de institucionalización y cooperación de la Comunidad Internacional que ha sabido a nivel regional europeo llevar a cabo un modelo de organización supranacional que sigue singularizándose en el contexto internacional.

Actualmente, la redefinición de Europa abre nuevas perspectivas a raíz de la conclusión y entrada en vigor del Tratado de Lisboa que pretende lograr en el futuro un perfeccionamiento en la sistematización del ordenamiento jurídico comunitario.

Este proceso de integración se ha ido materializando merced a la complementación de los Tratados fundacionales (Derecho originario) sucesivamente modificados mediante la elaboración del denominado Derecho derivado. Este módulo se centra en el estudio de las fuentes del Derecho comunitario y realiza un estudio comparativo de las mismas.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- A) Un bloque introductorio que permita ofrecer una panorámica general de las normas comunitarias y de su relación con los ordenamientos internos de los Estados miembros.
- B) Los procesos de creación del Derecho. El procedimiento y los distintos mecanismos a través de los cuales las instituciones ejercen las funciones que les han sido atribuidas en los Tratados constitutivos de acuerdo con las competencias y finalidades de la Unión Europea.
- C) Las fuentes del Derecho comunitario. Estudio de las normas comunitarias: el Derecho originario, que en el orden jerárquico de fuentes, ocupa el primer lugar con respecto al Derecho derivado, al igual que ocupa un lugar prioritario y prevalece sobre los ordenamientos internos de los Estados miembros. El Derecho derivado que emana de las instituciones comunitarias y que está constituido por el conjunto de actos normativos adoptados de acuerdo con los Tratados constitutivos. La diferenciación de la naturaleza entre los actos típicos y atípicos será objeto de estudio individualizado.
- D) El procedimiento de adhesión de nuevos Estados y el estatuto de los Estados miembros: las condiciones de admisión y las adaptaciones de la misma en lo relativo a los Tratados sobre los que se funda la Unión. El estudio del acuerdo entre los Estados miembros y el Estado solicitante. Los instrumentos en los que se materializa la adhesión.

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)
- [CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ](#)

## 7. METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje ser proporcionará al alumno a través del aula virtual.

Se utilizarán los siguientes elementos:

- Material didáctico: El estudiante tendrá que memorizar los contenidos ya especificados, puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen. Los pasos a dar para la correcta preparación son:
  - ü Hojear: Antes de proceder a la memorización es muy conveniente hojear el tema completo. Cada epígrafe, incluso cada párrafo, expresa normalmente una unidad de contenido. Hojear los párrafos es también una labor previa a la de lectura ya que dará una visión general que permitirá interpretar mejor el texto.
  - ü Leer: La lectura del tema completo debe ser comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados, hasta que quede asegurada la identificación de los conceptos.
  - ü Subrayar: La técnica del subrayado permite ir destacando los conceptos más sobresalientes del texto.
  - ü Resumir: El resumen de cada epígrafe, o subepígrafe, permite eliminar aquellos aspectos que no aportan conceptos o



clasificaciones importantes, y que se incluyen en el texto para una mejor comprensión del mismo. Además, la redacción con las propias palabras que utilice el estudiante facilitarán la memorización.

ü Esquema: Será el recordatorio de las ideas clave que el estudiante debe memorizar. Debe hacerse a partir del resumen, lo que permitirá hacer el desarrollo de cada pregunta en el examen.

ü Nueva lectura: Al final, una nueva lectura asegurará que se han identificado e interpretado correctamente las ideas fundamentales del tema.

· Lecturas recomendadas: Estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

· Páginas web: La información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad práctica de los tribunales penales internacionales.

· El trabajo colaborativo estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se puedan resolver los aspectos que hayan quedado poco claros.

El plan de trabajo se centrará en los siguientes apartados:

Tema I: INTRODUCCIÓN

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010

ESCOBAR Y OTROS, C.: *Instituciones de Derecho Comunitario*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006 (Aparecerá final 2011 nueva edición)

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑAN NOGUERAS, D. : *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 5ª ed, Madrid, 2005

Tema II: LOS PROCESOS DE CREACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010, pp. 695 y ss.

ESCOBAR Y OTROS, C.: *Instituciones de Derecho Comunitario*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, pp. 171-188

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑAN NOGUERAS, D. : *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed, Madrid, 2010, pp. 343 y ss.

Tema III: LAS FUENTES DEL DERECHO COMUNITARIO

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010, 681y ss..

ESCOBAR Y OTROS, C.: *Instituciones de Derecho Comunitario*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, 189-204

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑAN NOGUERAS, D. : *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed, Madrid, 2010, pp.323 y ss.

Tema IV: EL PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN DE NUEVOS ESTADOS

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010, 583 y ss..

ESCOBAR Y OTROS, C.: *Instituciones de Derecho Comunitario*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, 49-56

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑAN NOGUERAS, D. : *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed, Madrid, 2010, pp.467 y ss.

Se realizará una evaluación continuada, fundada en una serie de prácticas "on line", (que podrá consistir en un desarrollo de preguntas formuladas o bien de un comentario, sobre la base de la investigación propia realizada por el alumno a través de las citadas lecturas recomendadas, y que finalizará con la presentación de un trabajo de investigación original.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía básica

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.



ESCOBAR HERNÁNDEZ y otros: *Instituciones de Derecho Comunitario*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑAN NOGUERAS, D. : *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed, Madrid, 2010.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

-ALONSO GARCÍA, R.: Sistema jurídico de la UE, 2 ed., Madrid, 2010.

-GAJA, G. y otros: *Introduzione al diritto dell' Unione Europea*, Roma 2010

-Guía práctica para la redacción de los actos legislativos comunitarios, OPOCE, Luxemburgo, 2003.

-GUTIÉRREZ ESPADA, C.: *¿Qué es el Derecho Internacional? ¿Y la Unión Europea?*, Murcia, 2010

-ISAAC, G.: *Manual de Derecho Comunitario general*, Barcelona, 1997.

-LOUIS, J.-V.: *El ordenamiento jurídico comunitario*, 5ª ed., Luxemburgo, 1995.

-MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario y de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2000.

-RIDEAU, J.: *Droit Institutionnel de l'Union et des Communautés Européennes*, París, 1994.

-SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P. y otros: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Madrid, 1999.

-SÁNCHEZ, V.: (Dir.): *Derecho de la Unión Europea*, Barcelona, 2010.

-SIMON, D.: *Le système juridique communautaire*, París, 1998.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

PÁGINAS WEB

Unión Europea. Instituciones.

<http://europa.eu/>

<http://www.curia.europa.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

<http://www.consilium.europa.eu/>



Centro de Documentación Europea. UNED.

[http://www.uned.es/investigacion/web\\_cde/Principal.htm](http://www.uned.es/investigacion/web_cde/Principal.htm)

Representación en España de la Comisión Europea

[http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del aprendizaje se llevará a cabo de forma personal a fin de poder evaluar su formación y poder impulsar y apoyar el desarrollo de su formación e investigación conforme a los objetivos arriba reseñados.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de esta asignatura se hará de forma mixta: presencial y "on line".

-La evaluación presencial se realizará a través de la presentación de un trabajo de investigación, en el que se tendrá en cuenta, especialmente, el enfoque práctico y la originalidad del tema.

-La evaluación continua, de modo "on line", se realizará a través de la evaluación de las actividades realizadas por el estudiante, tal y como se indica en el Plan de Trabajo.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

